

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

3715

ANUNCIO de 12 de agosto de 2026, del delegado territorial de Vivienda de Gipuzkoa, por el que se notifican requerimientos de subsanación y resoluciones de expedientes de ayudas al alquiler del programa Gaztelagun.

Intentadas sin efecto las notificaciones personales, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las personas interesadas tienen a su disposición el texto íntegro de los actos que se notifican en cualquier oficina de atención al cliente de Alokabide, en las direcciones abajo indicadas.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo a quienes debe servir de notificación individual.

La notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las oficinas de atención al cliente de Alokabide se encuentran en las siguientes direcciones:

- C/Portal de Gamarra, 1-A, bajo, Vitoria-Gasteiz.
- Avenida del Ferrocarril, 36, bajo, Bilbao.
- Paseo de Errotaburu, n.º 1, 7.ª planta, San Sebastián.

En San Sebastián, a 12 de agosto de 2026.

El delegado territorial de Vivienda de Gipuzkoa,
ALFONSO SANZ ARAUJO.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Notificación
Y4871453K	29423	Desistimiento
32982639H	29907	Resolución favorable
Y5773275J	29965	Requerimiento subsanación
Y9188057P	30590	Requerimiento subsanación